

Título: Víctimas del robo
Serie: Folletos de la Serie de Ayuda
Autor: Oficina para Víctimas del Crimen
Publicado: Febrero 2002
Tema: víctimas, asistencia a víctimas, robo
5 páginas
35 bytes

Serie de Ayuda de la OVC

Víctimas del robo

Oficina para Víctimas del Crimen
OVC
Aboga por el trato equitativo de víctimas del crimen

National Center for Victims of Crime
("Centro Nacional para Víctimas del Crimen")

¿Qué es el robo?

El robo consiste en llevarse o intentar llevarse cualquier objeto de valor por medio de la fuerza o mediante amenaza de usar la fuerza. Si se usa un arma, se denomina robo a mano armada y la policía y los tribunales lo suelen considerar más grave que el robo sin arma.

El robo no constituye sólo un delito contra bienes sino también un delito contra un particular que podría resultar en violencia.

El robo supone no sólo la pérdida de bienes sino también la amenaza o la violencia en sí. El robo sucede con más frecuencia que la violación sexual o el homicidio. A diferencia de víctimas de violencia sexual o demás agresiones personales, la víctima del robo rara vez conoce a su agresor. Las víctimas conocen a quienes les roban en sólo aproximadamente 26% de los robos. De todos los delitos violentos, el robo es el que con más probabilidad lo comete más de un agresor.

El robo ocurre en muchos entornos distintos. Puede que suceda en la calle, en el hogar, en un parque, en transporte público, o en un comercio como un banco, tienda, hotel, gasolinera o restaurante. Cualquiera puede llegar a ser víctima del robo, incluso un niño.

Puesto que la víctima se topa con el asaltante frente a frente en proximidad, la víctima del robo suele percibir total e inmediata pérdida de control. Cuando se usa un arma, la sensación de desamparo y temor de morir puede ser abrumante, lo que podría derivar en reacciones por crisis a corto y largo plazo.

La mayor parte de los bienes que se hurtan en un robo jamás se recupera, y las pérdidas económicas podrían ser considerables. Si los bienes hurtados tienen valor singular o sentimental, las reacciones emocionales podrían ser muy intensas.

Si usted sobrevive a un robo

Un robo podría ser una situación violenta en la que peligrara la vida. La víctima del un robo podría experimentar distintos sentimientos, pensamientos y reacciones respecto de lo sucedido.

Puede que sienta ira hacia el asaltante o la policía y el sistema judicial por no hacer lo suficiente, así como una gran tristeza y pesar por las posesiones perdidas. Asimismo, podría temer que el asaltante regrese o que suceda otro robo, además de sentirse culpable por que tal vez hizo algo que precipitó el robo, aunque no haya hecho nada malo.

La víctima podría sentirse nerviosa en muchedumbres o muy recelosa cuando esté sola con alguien que no conoce, al igual que tener pesadillas o imágenes recurrentes sobre el robo. Asimismo, podría hallar que se sobresalta con más facilidad ante ruidos leves o movimientos abruptos al igual que sentirse vulnerable y que no controla su vida.

No todos reaccionan igual ante un robo. Puede que usted reaccione de inmediato o al tiempo de sucederle. Aunque tal vez se sienta como si fuese la única persona que experimenta esas sensaciones y que nadie entenderá lo que usted está pasando, sus reacciones son normales. Algunas reacciones disminuirán en cuestión de unos días, en tanto que otras podrían continuar por algún tiempo o resurgir a causa de otro acontecimiento.

Es importante que afronte sus reacciones ante la crisis y las resuelva a su propio ritmo. Al igual que cada cual reacciona ante una crisis de distinta forma, no todos reagrupan sus vidas de la misma forma o dentro del mismo plazo. Muchas víctimas afirman que es conveniente hablar con los demás sobre el robo y sobre sus reacciones ante la crisis. A medida que la víctima se expresa sobre el robo irá poniendo el incidente en perspectiva y empezará a abordar las consecuencias.

¿Dónde puedo acudir en busca de ayuda?

Recuerde que si bien es víctima del robo, hay respaldo. Puede que en su comunidad haya programas que asisten a víctimas, profesionales condescendientes, y grupos de apoyo, los cuales se encuentran a su disposición para ayudar a proporcionarle asistencia, información y remisión. Asimismo, los programas de servicios sociales y profesionales capacitados pueden ayudarle a averiguar sobre los derechos que tienen las víctimas del crimen en su estado.

Si el robo entrañó lesión o amenaza de lesión, puede que sea elegible para que el programa de indemnización a víctimas del crimen de su estado le reintegre ciertos gastos personales relacionados con el robo, tales como gastos médicos o por asesoramiento y sueldos no devengados. Para ser elegible para recibir estos fondos, es preciso reportar la agresión a la policía y cooperar con el sistema de justicia penal. Los programas que asisten a víctimas en su comunidad le podrán ayudar a determinar si es elegible y a tramitar las solicitudes de indemnización.

Tenga presente que es importante llevar constancia de los gastos que surjan como resultado del robo. Si arrestan y hallan culpable al agresor, podría solicitar restitución al presentar una declaración de impacto a la víctima y una lista de sus pérdidas. Puede que un juez ordene restitución por ciertas pérdidas como parte de la sentencia que le imponga al agresor; sin embargo, en muchos casos, el acusado tal vez no cuente con suficientes bienes o ingresos para pagar restitución. Es posible que incluso si un delincuente es hallado culpable y se le ordene pagar restitución, la víctima sólo reciba restitución parcial o ninguna restitución por sus pérdidas.

Nadie tiene derecho a cometer un robo contra nadie, independientemente de las circunstancias.

Estadísticas sobre el robo

o En 1999, ocurrió 1 robo en los EE.UU. cada minuto. (*Crime in the United States 1999. Washington, DC: Federal Bureau of Investigation, 2000*) (“Delincuencia en los EE.UU. 1999”. Washington, DC: Oficina Federal de Investigaciones-FBI, 2000).

o Se calcula que la pérdida a escala nacional a consecuencia del robo ascendió a \$463 millones en 1999; no obstante, de acuerdo con la Oficina Federal de Investigaciones-FBI, el efecto de este delito violento sobre sus víctimas no se puede medir exclusivamente en términos monetarios. (*Crime in the United States 1999. Washington, DC: Federal Bureau of Investigation, 2000*) (“Delincuencia en los EE.UU. 1999”. Washington, DC: Oficina Federal de Investigaciones-FBI, 2000).

o En 1999, 40% de todos los robos se cometió con armas de fuego. (*Crime in the United States 1999. Washington, DC: Federal Bureau of Investigation, 2000*)

("Delincuencia en los EE.UU. 1999". Washington, DC: Oficina Federal de Investigaciones-FBI, 2000).

o En 1999, 74% de los hombres víctimas de robo y 42% de las mujeres víctimas de robo señalaron que el ladrón era un extraño. (*Crime in the United States 1999. Washington, DC: Federal Bureau of Investigation, 2000*) ("Delincuencia en los EE.UU. 1999". Washington, DC: Oficina Federal de Investigaciones-FBI, 2000).

o En 1999, 48% de todos los delitos de robo se cometió en calles y carreteras, 24% ocurrió en establecimientos comerciales, y 12% ocurrió en residencias. (*Crime in the United States 1999. Washington, DC: Federal Bureau of Investigation, 2000*) ("Delincuencia en los EE.UU. 1999". Washington, DC: Oficina Federal de Investigaciones-FBI, 2000).

o Las víctimas fueron lesionadas de alguna forma en 32% de todos los robos. (*Crime Victimization in the United States 1994. Washington, DC: Bureau of Justice Statistics, 1997*) ("Víctimas del Crimen en los EE.UU. 1994". Washington, DC: Estadísticas de Justicia, 1997).

o En 1999, 15% de todas las personas arrestadas por robo eran menores de 18 años. (*Crime in the United States 1999. Washington, DC: Federal Bureau of Investigation, 2000*) ("Delincuencia en los EE.UU. 1999". Washington, DC: Oficina Federal de Investigaciones-FBI, 2000).

o Durante 1999, el valor promedio en pérdida de bienes por cada robo ascendió a \$1,131, lo que refleja un aumento de 15% sobre la cifra correspondiente a 1998. (*Crime in the United States 1999. Washington, DC: Federal Bureau of Investigation, 2000*) ("Delincuencia en los EE.UU. 1999". Washington, DC: Oficina Federal de Investigaciones-FBI, 2000).

Recursos para solicitar información y asistencia:

National Center for Victims of Crime
("Centro Nacional para Víctimas del Crimen")
1-800-394-2255 ó 1-800-FYI-CALL
Internet: www.ncvc.org

National Organization for Victim Assistance
("Organización Nacional de Ayuda a las Víctimas")
1-800-879-6682 ó 1-800-TRY-NOVA
Internet: www.try-nova.org

Office for Victims of Crime Resource Center

(“Centro de Información de la Oficina para Víctimas del Crimen”)
1-800-627-6872
TTY para sordos: 1-877-712-9279
Internet: www.ojp.usdoj.gov/ovc/ovcres/welcome.html

Este folleto fue redactado por el Centro Nacional para Víctimas del Crimen (*National Center for Victims of Crime*) en virtud de un proyecto respaldado por Subvención N° 97-VF-GX-K007 adjudicado por la Oficina para Víctimas del Crimen, Oficina de Programas de Justicia, Departamento de Justicia de los EE.UU. Los puntos de vista expuestos en este documento son los del autor y no representan necesariamente la postura o política oficial del Departamento de Justicia de los EE.UU.